



# LA VENGANZA DE LA BASURA

LA COLMENA: CENTRO  
DE TECNOLOGÍAS CREATIVAS  
GRACE QUINTANILLA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

CHAPULTEPEC  
NATURALEZA Y CULTURA



La Secretaría de Cultura, a través del Centro de Cultura Digital y como parte del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, invita a grupos, colectivas y colectivos transdisciplinarios a participar en la presente

# CONVOCATORIA LA VENGANZA DE LA BASURA LA COLMENA: CENTRO DE TECNOLOGÍAS CREATIVAS GRACE QUINTANILLA

## OBJETIVOS

- Nuestra realidad actual exige un planteamiento crítico sobre el consumo de los dispositivos tecnológicos, su tiempo de vida útil, el impacto social y ambiental que causan como consecuencia de la generación y acumulación de estos.
- Se busca replantear la lógica de obsolescencia programada y obsolescencia percibida por una de reciclaje, entendiendo reciclaje como una opción de emancipación creativa a partir de la generación de productos elaborados con desechos tecnológicos.
- Plantear un ejercicio de cuestionamiento que modifica la lógica de extracción→producción→consumo, por la de alfabetización tecnológica y divulgación científica que provoque el uso consciente y creativo de la tecnología.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### Categorías:

1. Producción y exhibición de piezas
  - a. Exploración sonora hecha con desechos tecnológicos
  - b. Escultura cinética y/o interactiva a partir de desechos tecnológicos
2. Contenidos transmedia para divulgación de la ciencia y la tecnología

**Dirigido a:** Grupos, colectivas y colectivos transdisciplinarios que reúnan a científicos, educadores, investigadores, diseñadores, artistas audiovisuales, artistas plásticos y artistas sonoros, ilustradores, escritores, guionistas, comunicadores, entre otros.

### 1. Categoría: Producción y exhibición de piezas

Se convoca a colectivas y colectivos transdisciplinarios que tengan el interés de trabajar con basura tecnológica y explorar nuevas formas de producción, a realizar una propuesta de prototipo creativo que utilice en su mayoría basura electrónica para su construcción y funcionamiento.

Se seleccionarán 16 prototipos, a los que se les asignará montos y tiempos para su producción. Estas piezas serán exhibidas en el Complejo Cultural Los Pinos.

#### Esta categoría consta de tres fases:

→ Selección. El prototipo deberá cumplir con los criterios de selección estipulados en la convocatoria, se dará prioridad a propuestas que utilicen en su mayoría basura tecnológica, aunque no se limita el uso de drivers y placas de desarrollo, así como componentes nuevos que potencien el uso de los desechos.



- Producción. Al ser seleccionadas las propuestas, las y los aspirantes contarán con 4 meses para la fabricación de la pieza, este tiempo deberá ser contemplado en el diseño de la postulación.
- Exhibición. Las propuestas serán exhibidas de forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan, y serán acompañadas por contenidos digitales que complementen su discurso y propuesta creativa. Se puede considerar el desarrollo de conversatorios alrededor de las piezas expuestas.

**a) Exploración sonora con desechos tecnológicos.**

Propuestas de carácter sonoro como instalaciones, artefactos sonoros, instrumentos musicales, etc. (no incluye actos en vivo como piezas performáticas y/o conciertos) que rescaten las cualidades expresivas y conceptuales de aparatos en desuso, y los reintegren a la producción sonora y/o musical reinterpretando su función y extendiendo su uso. Se seleccionarán **8** prototipos, a cada uno se le asignará un monto de **\$62,500.00 M.N.** para su producción.

**b) Escultura cinética y/o interactiva a partir de desechos tecnológicos.**

Propuestas de escultura cinética y/o interactiva a partir de desechos tecnológicos que reinterpreten y pongan en perspectiva la producción, uso y desecho de aparatos electrónicos en una construcción cinética. Se seleccionarán **8** prototipos, a cada uno se le asignará un monto de **\$62,500.00 M.N.** para su producción.

**Proceso de selección:**

- La propuesta seleccionada deberá hacer uso en su mayoría de basura tecnológica para su funcionamiento y construcción, aunque no se limita el uso de drivers y placas de desarrollo, así como componentes nuevos que potencien el uso de los desechos. De igual forma se alienta el uso de herramientas de software libre.
- Se deberán postular piezas inéditas que no hayan sido seleccionadas o que hayan participado previamente en otras convocatorias y/o exposiciones.
- Las dimensiones de la pieza deberán considerarse con un mínimo de 30cmX30cmX30cm y un máximo de 150cmX150cmX150cm así como no exceder los 90 kg de peso. En el caso de las piezas con las dimensiones máximas se deberá considerar su posible embalaje por módulos.
- Viabilidad del prototipo a partir del cronograma y los demás apartados contenidos en la información del proyecto.
- La instalación deberá hacer un replanteamiento crítico alrededor de la generación y acumulación de desechos electrónicos, así como el involucramiento de comunidades en la discusión alrededor del tema.
- Deberán entregar un manual de instalación y montaje detallando todos los requerimientos eléctricos, de conectividad y/o del espacio, así como instrucciones claras, plano de montaje y secuencias de calibración, inicio y apagado cuando sea el caso; y contemplando un tiempo de montaje máximo de 3 días.
- Los prototipos seleccionados deberán cumplir con los tiempos que se establezcan para las fases de montaje y exhibición.
- Las y los aspirantes deberán considerar en sus postulaciones que la exposición de piezas se realizará en un espacio cerrado.
- Las instancias organizadoras a partir de los proyectos seleccionados realizarán un diseño de logística, seguimiento y atención al proceso de montaje, avalúo y seguro de la obra artística para el traslado de la pieza y su exhibición.
- Cada proyecto seleccionado deberá asignar a una persona del equipo, que puede ser el o la responsable o algún otro miembro, para asistir a la exhibición de la pieza durante 4 días en la Ciudad de México, los viáticos serán cubiertos por las instancias organizadoras.



## 2. Categoría: Contenidos transmedia para divulgación de la ciencia y la tecnología

Buscamos proyectos que combinen divulgación científica, tecnológica y artística, que aprovechen herramientas digitales y recurran a las narrativas transmedia para participar en la campaña de sensibilización de La venganza de la basura, generando reflexiones vitales sobre el ciclo de los desechos tecnológicos.

Los temas a explorar son los siguientes:

- **Contaminación por desechos tecnológicos.** Análisis científico sobre las consecuencias de la inadecuada disposición de desechos tecnológicos como el uso y desechos de sustancias nocivas para la salud y para el medio ambiente.
- **Contaminación por procesos extractivos y de manufactura.** La reducción de costos en los procesos de extracción y manufactura suelen afectar los entornos naturales de las comunidades donde se fabrican aparatos electrónicos, provocando precarización laboral y contaminación ambiental que impactan en la salud, economía y estabilidad de las comunidades.
- **Estrategias de sustentabilidad y ética del desperdicio.** Establecer nuevas perspectivas sobre la generación de desechos involucrando a las comunidades y al medio ambiente en la visibilidad de los procesos y propuestas de iniciativas para la generación, el uso y la disposición responsable de los desechos tecnológicos.
- **Economías de desecho tecnológico y su relación con poblaciones vulnerables.** Análisis sobre las economías informales de desechos tecnológicos, que precarizan y vulneran la vida en sociedades sin seguridad jurídica, servicios sanitarios y en condiciones de pobreza.
- **Estrategias estéticas sobre los desechos tecnológicos.** Análisis sobre manifestaciones estéticas relacionadas con la disposición de desechos tecnológicos desde una perspectiva curatorial, abarcando la conceptualización, las consideraciones procesuales, así como su pertinencia histórica, económica y social, considerando la paráfrasis y transmedia para una salida más amplia a los discursos artísticos.

Se convoca a colectivas y colectivos transdisciplinarios a que presenten una estrategia de divulgación transmedia en torno a uno de estos temas. Esta estrategia deberá incluir propuestas específicas de contenidos pensados para diversos medios, formatos y plataformas, prestando atención a los procesos de investigación, verificación y narración del tema seleccionado, así como a los elementos estéticos que la integran y a la producción técnica.

La propuesta se centrará en un contenido principal (una serie de video o una serie de podcast o un ensayo), que se complementará con otros elementos que ayuden a expandir el tema, vincular los contenidos y ampliar el acceso para distintas comunidades y audiencias.

Contenidos centrales:

- Serie de 4 a 6 cápsulas de video que cumplan con los siguientes formatos y duración:
  - Duración mínima 15 segundos y una duración máxima de 2 minutos
  - Videos para Youtube: La resolución mínima debe ser 1920 x 1080 con una relación de aspecto de 16:9 y 640 x 480 para un video con una relación de aspecto de 4:3. Para todos los casos la velocidad de fotogramas deberá ser de 24, 25 o 30 cps (fps), con una velocidad de bitrate de 50 hasta 80MBps. Formatos .mp4, .mov, .MPEG-2, .MPEG-4. Se prefieren formatos originales en HD 1080p pero pueden estar codificados en H26.
  - Videos para Instagram/ Tik tok: Videos en formato 9:16 de al menos 1080 x 1920 en su lado más corto.
- 1 artículo o ensayo escrito con un mínimo de 1,500 palabras, ilustrado con 2 a 4 imágenes originales
- Serie de 4 cápsulas de podcast con una duración mínima de 12 minutos , en formato de archivos .wav o .mp3

Contenidos complementarios:

- 4 gifs (1000px x 1000px)

- 2 infografías (cada propuesta deberá enviarse en 3 formatos: 1:1, 9:16 y 16:9)
- 2 mapas o visualizaciones interactivas de datos

#### **Proceso de selección:**

Se seleccionarán 10 propuestas, a las que se les asignará montos y tiempos para su realización; se proveerá también con los lineamientos oficiales y los elementos de la identidad visual del programa. Las propuestas serán difundidas a través de las plataformas y redes sociales de La Colmena y el Centro de Cultura Digital (CCD). En el caso de los artículos o ensayos, serán difundidos a través del espacio editorial de E-Literatura del CCD.

#### **Se tomará en cuenta:**

- El contenido a divulgar debe ser desarrollado a partir de una investigación previa y verificada.
- Viabilidad de la propuesta a partir del cronograma y los demás apartados contenidos en la información del proyecto.
- Planteamiento crítico alrededor de las temáticas propuestas para esta categoría.
- Aprovechamiento creativo de herramientas, plataformas y redes; propuesta estética y narrativa.

#### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA AMBAS CATEGORÍAS**

Las y los aspirantes a la convocatoria deberán cumplir con cada uno de los siguientes puntos:

**Para ambas categorías es indispensable que las y los aspirantes se encuentren previamente registrados en la Plataforma de Telar de la Secretaría de Cultura: <https://telar.cultura.gob.mx/>**

Cada proyecto deberá contener, en una sola carpeta que será enviada a **colmena@cultura.gob.mx**, a más tardar el **15 de junio de 2021 a las 23:00 h. (hora de la CDMX)**, los siguientes documentos:

1. Las propuestas deberán incluir en un archivo pdf, los siguientes apartados:

- Categoría en la que se participa
- Título de la pieza/estrategia propuesta
- Nombre del o la responsable del proyecto, colectiva o colectivo
- Descripción de la pieza (máx 800 caracteres)
- Objetivos cuantitativos y cualitativos que se pretenden conseguir
- Material gráfico o audiovisual a manera de bocetos de la propuesta. Estos pueden ser: render, videos, animaciones, dibujos, esquemas o cualquier otro material que ayude a visualizar la idea de la propuesta final realizable
- Descripción del concepto de la pieza/estrategia propuesta, deberá comprender una breve introducción a la temática, justificación y objetivos

2. Deberán anexar los siguientes documentos:

- Síntesis curricular del colectivo y de la persona responsable del proyecto
- Selección de 5 fotografías y 2 videos sobre su trabajo, se sugiere se apegue al eje temático y los objetivos de esta convocatoria
- Carta compromiso en la que la o el representante del proyecto manifieste la propiedad intelectual de la obra, haciéndose responsable de cualquier inconformidad o incumplimiento en relación a derechos de autor, regalías, productos, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Secretaría de Cultura.
- Las y los participantes en el proyecto deberán extender una carta en la que nombren a su representante y se manifiesten en conformidad para el cumplimiento de las actividades y bases de esta convocatoria

**Para la categoría de “Producción y exhibición de piezas”:**

- Plan de trabajo desarrollado por semanas, que permita conocer la ruta crítica del proceso que



contemple producción, montaje y exhibición. (Se sugiere ajustarlo a 4 meses)

- Requisitos de montaje (requerimientos del espacio, eléctricos y conectividad)

#### Para la categoría de “Divulgación de arte, ciencia y tecnología”:

- Plan de trabajo desarrollado por semanas, que permita conocer la ruta crítica del proceso de producción. (Se sugiere ajustarlo a 4 meses)

### CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

La selección de los proyectos participantes se realizará por un jurado especializado que será convocado por La Colmena: Centro de Tecnologías Creativas Grace Quintanilla. **Se descalificará a las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria**, y se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones generales para las dos categorías:

- Originalidad, relevancia y pertinencia de la propuesta de acuerdo a la convocatoria
- Los proyectos deberán plantear una metodología clara, justificada y que se adapte a los fines del tema; así como la viabilidad de su desarrollo
- Trayectoria de las y los participantes

#### Del jurado

1. El jurado estará compuesto por cinco especialistas en artes mediales
2. El Centro De Cultura Digital y el jurado podrán hacer sugerencias y recomendaciones para el despliegue de las piezas y talleres beneficiarios

### ESTÍMULOS

Producción y exhibición de piezas

Número de beneficiarios:	16
Monto bruto por beneficiario	\$62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Monto bruto de la convocatoria:	\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)

Contenidos transmedia para divulgación de la ciencia y la tecnología

Número de beneficiarios:	10
Monto bruto por beneficiario	\$29,166.00 (Veintinueve mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)
Monto bruto de la convocatoria:	\$291,666.00 (Doscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

#### Documentación requerida para la entrega de los estímulos:

Los documentos que se enlistan a continuación deberán estar actualizados y listos para presentarse en el momento que se requiera por parte del área administrativa del Centro de Cultura Digital (CCD). Es importante contar con todos y cada uno de ellos, en la forma que se especifica a continuación:

- Constancia de situación fiscal actualizada que contenga el domicilio fiscal actual. El régimen deberá ser “persona física con actividad empresarial y/o profesional” (No RIF)
- INE o pasaporte vigente
- Cédula de Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia legible de Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio actual (agua, luz, gas o predial, cuya fecha de emisión debe ser menor a tres meses contados a partir de la fecha de su solicitud)
- Currículum con firma autógrafa (máximo tres hojas) que incluya domicilio actual
- Último comprobante de estudios que avale el servicio que será proporcionado



- Estado de cuenta a su nombre, sólo carátula y vigente (deberá tener CLABE interbancaria)
- CFDI cancelado o sin valor, para corroborar datos fiscales
- Catálogo de beneficiarios con firma original, será proporcionado por el Centro de Cultura Digital

Todos los documentos deben ser entregados en físico, ya sea de manera directa o por mensajería a la administración del CCD.

En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de la misma, rigiéndose por lo previsto en la normatividad correspondiente.

## **RESTRICCIONES**

- Los beneficiarios deberán ser de nacionalidad mexica o para el caso de extranjeros, contar con residencia legal mínima de 3 años en el territorio mexicano
- Únicamente se aceptará una postulación por participante y por proyecto, ya sea de forma individual o grupal
- No concluir satisfactoriamente el proyecto será motivo del reembolso total de los recursos ya otorgados
- No podrán participar las propuestas cuyos autores formen parte del Jurado, asimismo, no podrán postularse los servidores públicos que tengan injerencia directa o indirecta en los términos establecidos en el Artículo 8, fracciones XI, XII, XIV y XXII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en los de cualquier otra legislación aplicable en la materia, o del jurado, o de quienes sean parientes consanguíneos o por afinidad hasta el segundo grado.
- No podrán participar mandos medios o superiores de las Unidades Administrativas ni de las Entidades y Órganos coordinados por la Secretaría de Cultura
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las instancias convocantes

## **Propiedad Intelectual**

Las y los participantes aceptan que la Secretaría de Cultura, a través del Centro de Cultura Digital y La Colmena: Centro de Tecnologías Creativas Grace Quintanilla, tienen el derecho de exhibir, promover y conservar las piezas y recursos resultado de los proyectos beneficiados en los espacios de exhibición y despliegue pertinentes. Una vez culminada la exhibición, las piezas y recursos resultado de los proyectos beneficiados podrán participar en otras muestras, promoverse, conservarse o concursar donde las y los autores lo consideren.

La propiedad intelectual de la pieza, así como su presentación en diversos formatos pertenecerán a sus creadores, así como los créditos correspondientes. Las instancias organizadoras podrán reproducir de manera libre los productos de esta convocatoria para propósitos de comunicación y divulgación, aún después de los tiempos estipulados en esta convocatoria, otorgándole sistemáticamente crédito a las y los creadores.

## **Entregables “Producción y exhibición de piezas”**

- Por cada proyecto seleccionado, se contemplará la entrega de un prototipo que resulte del desarrollo de la propuesta, que será exhibido por medio de una muestra cuando la contingencia sanitaria lo permita. De igual forma el autor o colectivo participará en un puente de diálogo con el público, ya sea a través de un video que ofrezca una reseña de la pieza, o que se genere un conversatorio alrededor de las piezas expuestas, a difundirse en las redes sociales de La Colmena y CCD.
- Los seleccionados proporcionarán un manual de montaje que detalle los aspectos técnicos y formales que describan el montaje de la pieza (Instrucciones claras, plano de montaje y secuencias de calibración, inicio y apagado cuando sea el caso.)

## Entregables “Contenidos transmedia para divulgación de ciencia y tecnología”

- Por cada proyecto seleccionado, se contemplará la producción y entrega de un conjunto de contenidos digitales dedicados a un tema, que cumpla con los fines de divulgación, los criterios técnicos y los lineamientos visuales establecidos. Los archivos finales estarán listos para subirse a las plataformas que correspondan y distribuirse en redes sociales.
- Los contenidos de audio, audiovisual, imagen y texto deberán estar registrados con una licencia de Creative Commons “Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional” (CC BY-NC-SA 4.0)

## PERÍODO DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS

**Publicación de la convocatoria:** 9 de abril de 2021

**Fecha límite de recepción de propuestas para ambas categorías:** 15 de junio de 2021

**Publicación de resultados:** 28 de junio de 2021

